



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

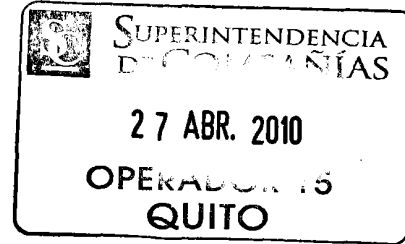
Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

48596

SCMF-10-0536

Quito, 26 de abril de 2010



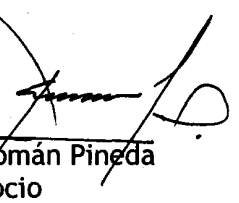
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados señores:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar 1 ejemplar de nuestros informes de auditoría externa, por los años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008 de las siguientes Compañía:

No.	Compañía	No. Expediente
1.	OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.	90712
2.	ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	91741
3.	ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES	48596

Atentamente
BDO ECUADOR CÍA. LTDA.


Román Pineda
Socio



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

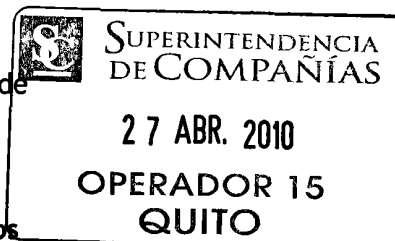
48596
Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Analytica Securitities C.A. Casa de Valores
Quito, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Analytica Securitities C.A. Casa de Valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Analytica Securitities C.A. Casa de Valores, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Analytica Securitities C.A. Casa de Valores. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Analytica Securities C.A. Casa de Valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis

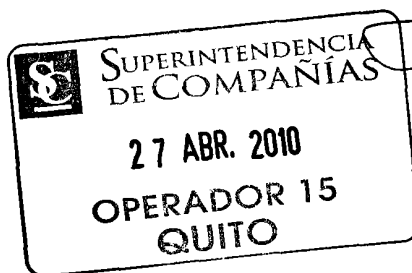
6. Tal como se menciona en la Nota Q, según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía Analytica Securities C.A. Casa de Valores, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emiten por separado.

BDO Ecuador

Enero 22, 2010
RNAE No. 193



Nancy Gavéla
Nancy Gavéla - Socia

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Fondos disponibles		184,474	583,900
Inversiones	(Nota A)	1,088,536	34,575
Cuentas y documentos por cobrar	(Nota B)	35,799	20,788
Activos fijos	(Nota C)	156,411	167,481
Otros activos	(Nota D)	139,320	136,118
		1,604,540	942,862
Pasivos:			
Acreeedores por intermediación	(Nota E)	13,760	262,116
Cuentas y documentos por pagar	(Nota F)	9,019	4,903
Total pasivos		22,779	267,019
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota I)	1,100,000	1,100,000
Aportes para futura capitalización	(Nota J)	1,123,513	52,072
Reserva legal	(Nota L)	4,154	4,154
Otras reservas	(Nota M)	90,024	90,024
Pérdidas acumuladas	(Nota N)	(735,930)	(570,407)
Total patrimonio de los accionistas		1,581,761	675,843
		1,604,540	942,862
Cuentas de orden	(Nota O)	2,069,849	2,436,790

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ingresos:		
Comisiones ganadas por intermediación de valores	64,151	47,590
Asesoría financiera	138,847	32,871
Otros ingresos no operacionales	1,020	5,417
Otras comisiones ganadas	3,074	3,955
Intereses ganados	2,498	3,938
Utilidad venta de títulos	17,094	-
	226,684	93,771
Gastos:		
Gastos de administración	(191,180)	(111,056)
Servicios de terceros	(103,928)	(161,774)
Impuestos y contribuciones	(15,834)	(9,954)
Depreciaciones	(27,360)	(25,330)
Otros gastos	(36,495)	(42,909)
Gastos financieros	(17,410)	(37)
	(392,207)	(351,060)
Pérdida neta	(165,523)	(257,289)
Pérdida neta por acción	(0.15)	(0.23)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,100,000	1,100,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial	1,100,000	42,520
Aumento de capital (Nota I)	-	1,057,480
Saldo final	1,100,000	1,100,000
Aporte para futura capitalización		
Saldo inicial	52,072	423,991
Aportes de los accionistas (Nota J)	1,071,441	136,466
Aumento de capital (Nota I)	-	(508,385)
Saldo final	1,123,513	52,072
Capital adicional		
Saldo inicial	-	67,618
Aumento de capital (Nota I)	-	(67,618)
Saldo final	-	-
Aportes en numerario		
Saldo inicial	-	-
Aportes de los accionistas	-	456,401
Aumento de capital (Nota I)	-	(456,401)
Saldo final	-	-
Reserva legal		
Saldo inicial y final	4,154	4,154
Reserva facultativa		
Saldo inicial	-	25,076
Aumento de capital (Nota I)	-	(25,076)
Saldo final	-	-
Otras reservas		
Saldo inicial y final (Nota E)	90,024	90,024
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(570,407)	(313,118)
Pérdida neta	(165,523)	(257,289)
Saldo final	(735,930)	(570,407)
Total patrimonio de los accionistas	1,581,761	675,843

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido por comisiones y asesoría financiera	206,072	208,403
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(201,160)	(339,522)
Intereses ganados	-	3,938
Intereses pagados	(17,410)	-
Comisiones pagadas	(248,356)	-
Otros (gastos) ingresos, netos	(116,536)	5,351
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(377,390)	(121,830)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por compra de activos fijos	(16,290)	(26,815)
Efectivo pagado por incremento de inversiones permanentes	(52,544)	(6,400)
Aumento en otros activos	(3,202)	(2,362)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(72,036)	(35,577)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por aportes de los accionistas	50,000	592,867
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	50,000	592,867
(Disminución) aumento neto de efectivo	(399,426)	435,460
Fondos disponibles al inicio del año	583,900	148,440
Fondos disponibles al final del año	184,474	583,900

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Utilizado en Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida neta	(165,523)	(257,289)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación	27,360	25,330
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas y documentos por cobrar	(15,011)	(8,261)
(Disminución) aumento en acreedores por intermediación	(248,356)	123,987
Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar	19,109	(5,597)
Aumento en obligaciones con los trabajadores	5,031	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(377,390)	(121,830)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía transfirió inversiones en acciones del Unibanco por 1,001,417 y cuentas por pagar 20,024 a la cuenta de aportes para futura capitalización.

Durante el año 2008, la Compañía aumentó el capital social, mediante la capitalización de aportes para futura capitalización por 508,385, capital adicional por 67,618 y reserva facultativa por 25,076.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía actualizó su cuota de membresía que mantiene en la Bolsa de Valores de Quito, la variación se registró como contrapartida a la cuenta de patrimonio otras reservas por 90,024.

Políticas de Contabilidad Significativas

**Descripción
del negocio**

Analytica Securities C.A. Casa de Valores se constituyó el 30 de junio de 1994 como Serfinval S.A. Casa de Valores, la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 94.1.1.1.2070 del 25 de agosto de 1994, aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores.

Mediante escritura pública otorgada el 13 de marzo de 1998, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de junio de 1998, Serfinval S.A. Casa de Valores, cambió su denominación a Analytica Securities C.A. Casa de Valores.

El objeto principal de la Compañía es prestar servicios de intermediación de valores, para lo cual puede operar de acuerdo con las instrucciones en el mercado bursátil, con la finalidad de realizar las actividades y operaciones contempladas y permitidas por la Ley de Mercado de Valores para las Casas de Valores, entre otras aquellas expresamente determinadas en el Art. 58 de la Ley de Mercado de Valores.

Las actividades de la Compañía están regidas por la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores y disposiciones del Consejo Nacional de Valores.

**Bases de
presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de activos fijos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Políticas de Contabilidad Significativas

Inversiones Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, el menor.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se registran las inversiones en acciones de sociedades anónimas según la cotización de mercado. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en la cuenta patrimonial - reserva por valuación. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.

Activos fijos Los activos fijos se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles de oficina	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%
Software	33%

Otros activos Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente: depósitos en garantía y la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito, la cual es ajustada anualmente en base a su valor de mercado y como contrapartida se registra en la cuenta patrimonial otras reservas.

Intereses y comisiones Son registrados de acuerdo al método del devengado.

Pérdida por acción La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Inversiones

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Títulos de renta fija:		
Banco MM Jaramillo Arteaga:		
Certificado a plazo con interés anual del 4.45% y vencimiento en febrero de 2009.	-	4,000
Banco Internacional:		
Certificado de depósito que generan un interés anual del 5.5%, con vencimiento en noviembre de 2009.	-	2,400
Títulos renta variable:		
Corporación Enovaction S.A.		
Inversión de 8.050 acciones a valor nominal de 3.5 cada una. (1)	28,175	28,175
Banco Universal S.A. Unibanco		
Inversión de 786.659 acciones ordinarias y nominativas de 1.273 ctvs. cada una. (2)	1,001,417	-
Corporación Favorita C.A.		
Inversión de 11.781 acciones a valor nominal de 4.97 cada una. (3)	58,552	-
Cervecería Nacional		
Inversión de 13 acciones a valor nominal de 30 cada una. (3)	390	-
Cementos Chimborazo		
Inversión de 7 acciones a valor nominal de 0.32 cada una. (3)	2	-
	1,088,536	34,575

(1) Al 31 de diciembre de 2009, no se ha generado negociaciones en el mercado bursátil, por lo cual el saldo a esta fecha mantiene la última valoración del año 2007; según el Boletín Diario de Operaciones de la Bolsa de Valores de Quito al 17 de diciembre de 2007.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Estas acciones se encuentran valoradas a 1.273 ctvs cada acción, de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional al 30 de septiembre de 2009 proporcionado por el Banco Universal Unibanco.
- (3) Estas inversiones se encuentran valoradas al 30 de diciembre de 2009 de acuerdo a la cotización de la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil.

B. Cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Retenciones del IVA	15,666	7,343
Impuesto al valor agregado	241	5,184
Impuesto a la renta (Nota H)	7,428	3,691
Remanente impuesto a la renta años anteriores (1)	6,928	1,926
Varios deudores	5,536	1,654
Funcionarios y empleados (2)	-	963
Anticipos de terceros	-	1
Otras	-	26
	35,799	20,788

- (1) Según Resolución No. 117012009RREC023602 del 13 de enero del 2010 el Servicio de Rentas Internas resuelve aceptar parcialmente el reclamo administrativo de pago indebido por concepto de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008. Los valores a favor de la Compañía determinado por el Servicio de Rentas Internas es de: 1,187.30, 659.51 y 1,404.41 respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Activos fijos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Edificios (1)	226,697	226,697
Vehículos	54,464	54,464
Equipos de computación	29,064	27,150
Muebles de oficina	28,288	21,596
Equipo de oficina	11,079	10,733
Software	15,911	8,573
	365,503	349,213
Menos depreciación acumulada	209,092	181,732
	156,411	167,481

El movimiento de la activos fijos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	349,213	322,398
Compras	16,290	26,815
Saldo final	365,503	349,213
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	181,732	156,402
Gasto del año	27,360	25,330
Saldo final	209,092	181,732

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre bienes inmuebles, para garantizar todas las obligaciones pasadas, presentes o futuras de plazo pendiente o vencido con el Banco Promérica.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Acciones y participaciones:		
Cuota patrimonial Bolsa de Valores Quito (1)	100,524	100,524
Otros activos:		
Depósitos en garantía	38,796	35,594
	139,320	136,118

- (1) Corresponde a la cuota de una membresía en la Bolsa de Valores de Quito; membresía que mantiene la Compañía, según lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores.

Mediante Circular No. PE-042-099 del 22 de abril de 1999, emitida por la Bolsa de Valores de Quito, se establece el tratamiento contable sobre las cuotas de membresía que deben aplicar las Casas de Valores, esto es considerarlas como acciones y participaciones y ajustarlas en forma mensual al Valor Patrimonial Proporcional emitido por la Bolsa de Valores, la variación obtenida se registrará como contrapartida a una cuenta de patrimonio - otras reservas, debiendo liquidarse contra los resultados del período en que se efectivice dicha membresía.

Mediante Circular No. BVQ PE-021-01 del 4 de mayo de 2001, el Directorio de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, se establece que se resolvió autorizar la emisión de cuotas de membresía con fracciones de centavos de dólar. A la vez resolvió recomendar a las casas de valores miembros que establezcan el tratamiento contable de la cuota de membresía.

La cuota de membresía que se mantiene en la Bolsa de Valores de Quito, ha sido ajustada a su valor de mercado, la variación se registró como contrapartida a la cuenta de patrimonio otras reservas por 90,024 en el año 2008.

Según Circular-BVQ-PE-137-09 de la Bolsa de Valores de Quito del 21 de diciembre de 2009, se establece que el precio de la última actualización de una cuota patrimonial fue realizada el 5 de diciembre de 2008 por 100,524.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la cuota patrimonial Bolsa de Valores Quito, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	100,524	10,500
Actualización valor de mercado	-	90,024
Saldo final	100,524	100,524

E. Acreedores por intermediación Corresponde a las operaciones de intermediación en compra y venta de valores para clientes.

F. Cuentas y documentos por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Retenciones en la fuente e IVA	716	1,668
Obligaciones con los empleados (Nota G)	5,430	1,548
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,362	1,213
Proveedores por pagar	511	474
	9,019	4,903

G. Obligaciones con los empleados El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	1,548	2,702
Provisión del año	20,260	3,584
Pagos efectuados	(16,378)	(4,738)
Saldo final	5,430	1,548

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- H. Impuesto a la renta** Para el ejercicio económico 2009 y 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.
- El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.
- Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La Compañía no sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.
- I. Capital social** Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 1.100.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.
- Con fecha 30 de julio de 2008, mediante escritura pública la Compañía aumentó el capital social, a través de la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por 508,385, aportes en numerario por 456,401, capital adicional por 67,618 y reserva facultativa por 25,076.
- J. Aportes para futura capitalización** Corresponde a los aportes recibidos de los accionistas de la Compañía de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.
- Según acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2009, se aprueba el aporte de 786.659 acciones del Banco Universal Unibanco a un valor de 1.273 ctvs. cada una, un aporte en numerario de 50,000 y una cuenta por pagar por 20,024.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- K. Capital adicional** Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.
- El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.
- L. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- M. Otras reservas** Se registra la variación de la cuota de membresía de la Bolsa de Valores de Quito, a su valor de mercado. (Nota D)
- N. Pérdidas acumuladas** La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Analytica Securities C.A.
Casa de Valores

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

O. Cuentas de orden

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Administración de portafolio de terceros:		
Cliente 1	1,434,436	1,658,523
Cliente 2	338,271	389,416
Cliente 3	64,127	72,510
Cliente 4	1,750	1,750
Cliente 5	213,443	-
Cliente 6	17,822	-
	2,069,849	2,122,199
Valores en custodia:		
Cliente 5	-	213,435
Cliente 6	-	17,818
Cliente 7	-	56,093
Cliente 8	-	19,515
Cliente 9	-	7,730
	-	314,591
	2,069,849	2,436,790

Administración de portafolio de terceros:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, la Compañía ha recibido mediante la suscripción de contratos de administración y manejo de portafolio de valores, valores entregados por terceros. Dichos contratos permiten que una persona natural o jurídica (comitente o cliente), entregue valores a Analytica Securities C.A. Casa de Valores (comisionista) para que los administre e invierta de acuerdo a las instrucciones establecidas en el contrato. El patrimonio entregado por los comitentes, es independiente del patrimonio de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen del portafolio de terceros de renta variable en acciones, fue como sigue:

Descripción	2009
Holcim Ecuador	1,053,864
Supermercados La Favorita C.A.	752,333
Inversancarlos	20,437
Sociedad Agrícola Industrial San Carlos	10,200
Corporación Enovaction	1,750
Bonos Deuda Externa Ecuatoriana	231,265
	2,069,849

P. Precios de
transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

Q. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Según acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de los Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2009 se conoce y aprueba la conciliación del patrimonio neto de la Compañía, reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, el cual deberá contabilizarse el 1 de enero de 2010, de acuerdo al estudio realizado la Compañía registró efectos por conversión a NIIF en la fecha de transición en las cuentas de patrimonio por 107,913.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación - para los años 2010, 2011 y 2012 - fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- | | |
|---|---|
| R. Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador | En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATIVA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATIVA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010. |
| S. Eventos subsecuentes | Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Enero 22 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros. |
-